

sición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 25 de julio de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: Ingenieros de Minas del Estado

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0254390246 A 0701	Henche Pena, María.	21-10-1975	Ministerio de Economía. D. G. de Política Energética y Minas. S. G. de Hidrocarburos.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio.	26 8.183,28
2	0724786302 A 0701	Peláez Bravo, José María.	8- 9-1975	Ministerio de Economía. D. G. de Política Energética y Minas. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Estudios y Estadísticas Minas.	26 8.183,28

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G. Subdirección General.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

15709 ORDEN ECO/2233/2003, de 23 de julio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados por el procedimiento de libre designación, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ECO/1584/2003, de 29 de mayo (Bo-

letín Oficial del Estado del 16 de junio), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

La fecha de toma de posesión se determinará por el Director General de Comercio e Inversiones.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, B.O.E. del 11), el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Juan Costa Climent.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de mayo de 2.003
(B.O.E. de 16 de junio de 2.003)

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A					
Nº Orden	PUESTO	Nivel	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	Nivel	Complemento Especifico	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	Grupo	CUERPO O ESCALA	SITUACION
1	<u>SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO</u> <u>PERSONAL EN EL EXTERIOR, CONSEJERIAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO</u> <u>CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN ARABIA SAUDITA- RYAD</u> Consejero Económico Comercial Jefe	30	ECONOMIA - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN GUIPUZCOA	29	9.850,92	PINA GONZALEZ, ARTURO	0267664824	A	0601	ACTIVO
2	<u>CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN CHINA-PEKIN</u> Consejero Económico Comercial N.29 (destino Shanghai)	29	ECONOMIA -GABINETE VICEPRESIDENTE SEGUNDO.- MADRID	30	22.574,76	DAJANI GONZALEZ, JORGE	5107248046	A	0601	ACTIVO
3	<u>CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN ISRAEL-TEL AVIV</u> Consejero Económico Comercial Jefe	30	ECONOMIA - DIRECCION GENERAL COMERCIO E INVERSIONES.- MADRID	30	16545,60	CEBALLOS LOPEZ, LEOPOLDO	0218347724	A	0601	ACTIVO
4	<u>CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN SENEGAL-DAKAR</u> Consejero Económico Comercial Jefe	29	ECONOMIA.- DIRECCION GENERAL COMERCIO E INVERSIONES.- MADRID	28	13.257,12	BECERRA LLORENS, JOSE MANUEL	0061986257	A	0601	ACTIVO